

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
LAFJ / IEAV / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 1626 /

CAUQUENES, 18 0 ABR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de permiso para realizar rodeo con funcionamiento de casino y venta de bebidas alcohólicas por parte de la Asociación de Rodeo Chileno Cauquenes, RUT: 65.701.650-0;
- 2.- La autorización edilicia en el mismo documento;
- 3.- Certificado de vigencia de directorio y vigencia de personalidad jurídica;
- 4.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1140 de fecha 21 de marzo de 2025;
- 5.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 4991, de fecha 30 de octubre de 2023, "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
- 6.- Declaración notarial que el solicitante se responsabiliza del cumplimiento de las normas sanitarias y de las consecuencias de la ingesta de alcohol;
- 7.- Lo dispuesto en la resolución 06 Y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;
- 8.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: que este municipio apoya la realización de actividades deportivas y culturales en especial aquellas que fomentan la sana convivencia.

D E C R E T O :

1.- **AUTORIZASE**, a la Asociación de Rodeo Chileno Cauquenes, RUT: 65.701.650-0, para realizar rodeo con funcionamiento de casino y venta de Bebidas alcohólicas los días sábado 10 y domingo 11 de mayo de 2025, en medialuna ubicada en Km-07 camino a Chanco, horario desde las 08:00 hasta las 21:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Oficina de Partes
- Carabineros de Chile
- C.C. DAF
- Patentes Comerciales